

203149

F-6-3-1976

Int. Cl.² A47c



1974

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de FABRICAS LUCIA-ANTONIO BETERE, S.A. "FLABESA", residente en Madrid, Batalla de Brunete, 25, de nacionalidad española,

por:

" BLOQUE ELASTICO PERFECCIONADO PARA TAPICERIA,
COLCHONERIA Y SIMILARES CON CONJUNTOS DE
DISTINTA DUREZA ".



17 MAR 1930

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente - sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundi-

10 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un bloque elástico perfeccionado para tapiceria, colchoneria y similares, con conjuntos de distinta dureza, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, que representa una vista en sección transversal o longitudinal del bloque elástico cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

20 1.- Carcasas de muelles, continuos entrelazados y sin nudos, - muelles cónicos, bicónicos, piezas elásticas o cualquier otro tipo de resorte apropiado, que van entre sí combinados formando un bloque único y cuyo coeficiente de compresión y recuperación está técnicamente calculado para el reparto proporcional de cargas por gravitación, tanto en profundidad como en superficie.

25 Estas carcasas de muelles o similares, son exactamente iguales entre sí, en sus lados de compresión y amortiguación, y forman en combinación el bloque elástico según los principios del modelo.

30 2.- Carcasa bloque inferior o superior de iguales dimensiones que el superior -1- referido, y que asimismo está formada por la mis

203149



35 ma combinación o distinta de muelles o resortes, pero en este caso cualquiera de las carcargas -1- y -2- citadas, tendrá distinto grado de dureza o amortiguación, por conferirse a los muelles una distinta rigidez, resultando consecuentemente dos carcargas de distinta dureza, que pueden ser empleadas selectivamente como inferior o superior, según necesidades anatómicas por parte del usuario, siendo ésto una evidente ventaja en su utilización como el lecho para camas.

La asociación de estas dos carcargas forman el bloque único elástico, según los principios del modelo.

40 3.- Marcos de forma apropiada, de naturaleza preferentemente metálica, iguales entre sí, que fijan a los muelles o resortes -1- -2-, por sus testas y bases, por medio de pinzas, grapas o similares en forma permanente.

45 Ambas carcargas descritas, van situadas en superposición y son de las mismas dimensiones en superficie, e igual o distinta altura.

50 4.- Representa la zona de separación de las carcargas bloques -3- solidarizadas, es decir, el marco inferior de la carcarga superior y el superior de la inferior y cuya separación queda perfectamente guarnecida por una capa de un material fibroso o no, de naturaleza apropiada, que al recubrir ambos planos superficiales enfrentados, aísla y evita la fricción de las carcargas, estableciendo un efecto de insonorización, óptimo en este tipo de bloque elásticos.

55 5.- Representa las capas exteriores de guarnición y recubrimiento de materiales en plancha, que guarnecen y tapizan al conjunto elástico objeto del modelo.

En la fabricación de este bloque se utilizarán los materiales mas apropiados, siendo sus formas y dimensiones las más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la edea expuestos pueden variar, sin que -

203149



por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

65 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá so
bre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- Bloque elástico perfeccionado para tapicería, colchonería
y similares, con conjuntos de distinta dureza, caracterizado esencialmente porque está formado por dos bloques carcassas independien-
tes de distinta dureza, constituidas cada una de ellas independien-
75 temente por marcos, superiores e inferiores, que mantiene en forma
inseparable por sus testas o bases y por los medios apropiados, a
una pluralidad de muelles o resortes, estando previsto que cada car
casa bloque presente un distinto coeficiente de amortiguación, de-
terminado por su distinta dureza, ajustada según necesidades de uti
lización racional anatómica, lo que se conseguirá por los medios -
80 más adecuados en cada caso, yendo unidos estos bloques carcassas por
pinzas, grapas o similares, y estando prevista la colocación para
separación de los bloques carcassas superpuestos, por una o más plan
chas de material amortiguador que separa y evita la fricción tangen
cial de los bloques carcassas, produciendo un óptimo efecto de inso-
nORIZACIÓN, presentando los planos o caras exteriores del bloque con
junto citado, distinto grado de amortiguación, con reparto de car-
gas, tanto en profundidad como en superficie y presentando el con-
85 junto un acabado a base de capas de guarnición y tapizado.

2ª.- BLOQUE ELASTICO PERFECCIONADO PARA TAPICERIA, COLCHONERIA
Y SIMILARES, CON CONJUNTOS DE DISTINTA DUREZA.

90 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que
consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompa-
ñan.

203149

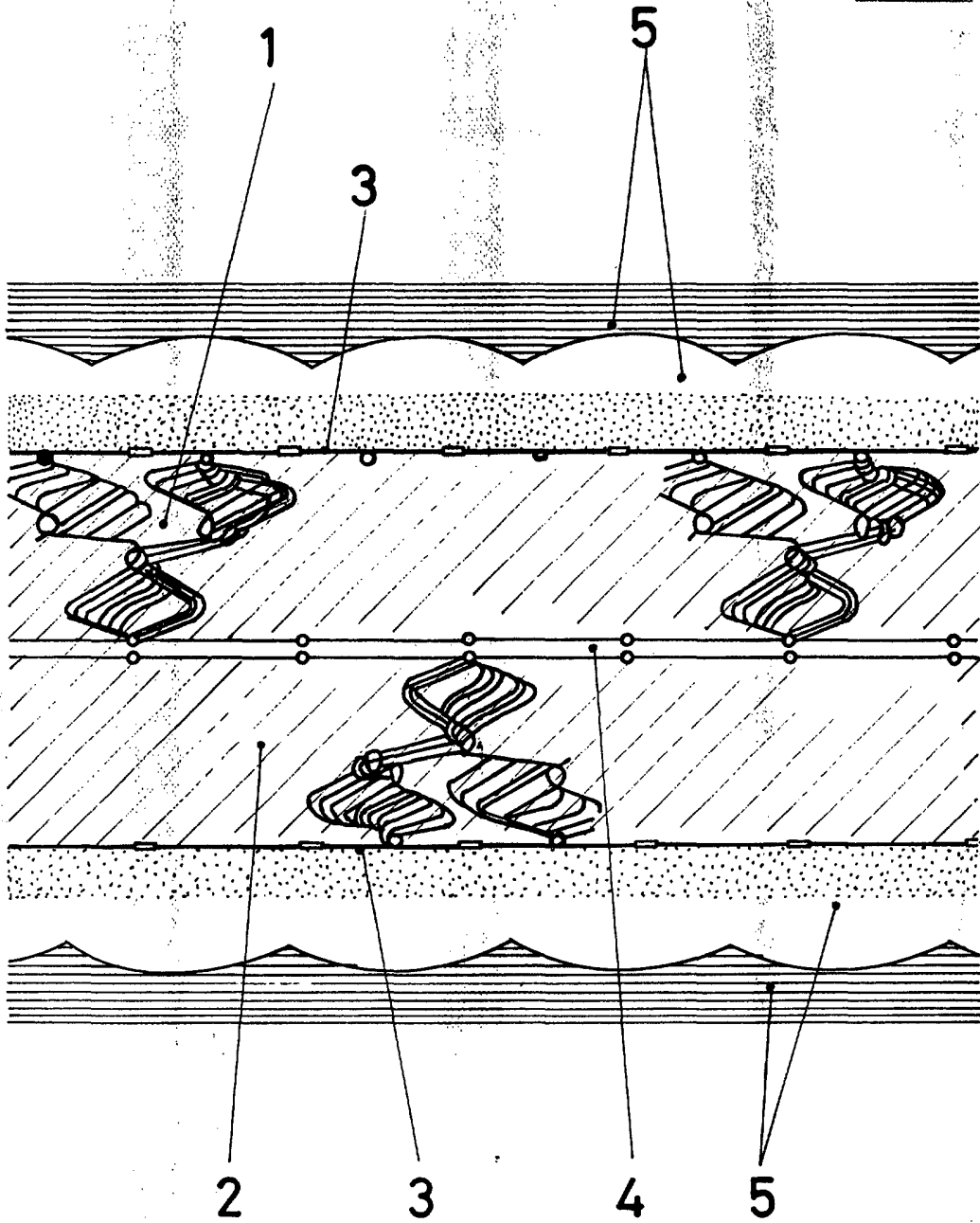
17 MAY 1974



Madrid, 17 de Mayo de 1.974

JOSE LAHIDALGA,

205149



MADRID, 17 de Mayo de 1.974,

JOSE LAHIDAIGA,

ESCALA VARIABLE